



SALTA, 29 ABR 2019

RESOLUCIÓN N° **104**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPTE. N°140-9662/19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, Patricio Pizarro Echenique, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), solicita Reconocimiento Oficial para el “1° Congreso Regional de Resolución Participativa de Conflictos y Cultura de Paz”; y

**CONSIDERANDO:**

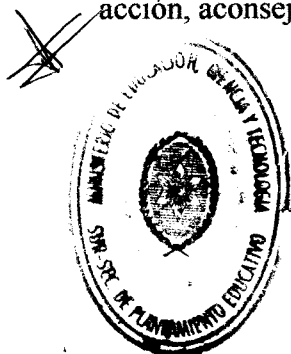
Que la capacitación se llevará a cabo los días 09 y 10 de mayo de 2019 en el Centro Cultural América, Mitre 23 de Salta Capital, con una carga horaria total de 18 horas reloj equivalente a 24 horas cátedra, se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Mediadores y Docentes Mediadores;

Que los objetivos de la acción son: Estimular el desarrollo de una cultura de diálogo y paz por medio de la intervención participativa en diversos tipos de conflictos; Discutir sobre nuevos espacios de intervención y técnicas propias para cada campo, entendiendo la diversidad de temas en discusión en las sociedades contemporáneas;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Mg. Federico Martin Nuñez Burgos, Abog. Eda Rubi Alias D'Abate, Tec. Sergio Alejandro Arias Valdecantos, Lic. Nicolás Bavio, Dra. Rossana Flavia Bril, Lic. Amelia Clark, Dra. Dora Fried Schnitman, Mediadora Iris Ibacache, Abogada Marta Paillet, Abogada Érica Pioli, Abogado Gustavo Skaf, Abogada María Dolores Suárez Larrabure, Abogada Rosana Inés Torres Fernández, Mg. Antonio Ricardo Tula, Mediadora Susana Beatriz Urdinez, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **104**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPTE. N°140-9662/19

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

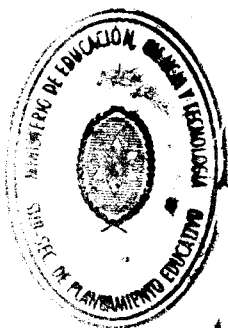
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el “1° Congreso Regional de Resolución Participativa de Conflictos y Cultura de Paz” de acuerdo a la solicitud presentada por Patricio Pizarro Echenique, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), destinado a Mediadores y Docentes Mediadores, que se llevará a cabo los días 09 y 10 de mayo de 2019 en el Centro Cultural América, Mitre 23 de Salta Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta